

ANUNCIO

La bolsa de trabajo resultante del proceso de oposición de **INGENIERO/A TÉCNICO/A DE MINAS (ANEXO 39)**, derivada de las Ofertas de Empleo Público 2004-2008, correspondiente al grupo A, subgrupo A2, queda conformada de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa en vigor y teniendo en cuenta la interpretación dada en Comisión de Seguimiento del Reglamento de Condiciones de Trabajo de la Diputación de Huelva de 23 de junio y de 10 de diciembre de 2014, por personas con tiempo de servicio y personas sin tiempo de servicio, dejando sin efecto cualquier otra que existiere con anterioridad, para la misma categoría:

1. PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO:

Conforme a lo anterior, no cumplen los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.a) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo ninguna de las personas que a concurrido al proceso.

2. PERSONAS SIN TIEMPO DE SERVICIO:

De igual modo, en aplicación de los criterios anteriormente establecidos, cumple los requisitos dispuestos en el artículo 4.1º.b) del Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo la persona que a continuación se relaciona, que no habiendo obtenido plaza, ha superado al menos el primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria:

González Márquez, Francisco Javier

En consecuencia, y atendiendo a todo lo anterior, la Bolsa de Trabajo de **INGENIERO/A TÉCNICO/A DE MINAS (ANEXO 39)** queda conformada provisionalmente, y de manera definitiva, si no se presentan alegaciones en el periodo establecido, del modo siguiente:

1.- González Márquez, Francisco Javier

Se informa a la persona anteriormente relacionada, **que deberá presentar los documentos originales o fehacientes de los requisitos alegados, los días 10 y 11 de febrero de 2015, de 10 a 13 horas en la Oficina de Atención a la Ciudadanía**, de esta Excma. Diputación Provincial de Huelva, para su cotejo y compulsa.

El interesado podrá presentar contra el presente Anuncio las alegaciones que estime oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, en el Registro General de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 5 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE